

POLÍTICA ENERGÉTICA

Desde su propósito de alimentar el futuro, cuidando al mundo, Multi X y sus filiales declaran su compromiso con la eficiencia, calidad e inocuidad de sus productos en toda su cadena de valor.

Su objetivo es mejorar el desempeño energético y reducir la emisión de gases de efecto invernadero, elementos fundamentales para cumplir con las expectativas de nuestros más exigentes consumidores y para un desarrollo sustentable.

La Compañía vela por el cumplimiento de la Ley y las políticas, normas y acciones internas, garantizando la disponibilidad de información y recursos necesarios para lograr los objetivos y metas energéticas.

Con la excelencia que caracteriza el quehacer de Multi X, a través de su sistema de eficiencia energética y buscando la mejora continua de su desempeño energético, la organización se compromete a:

- 1)** Respetar la adquisición de bienes y servicios que son energéticamente eficientes tanto en su diseño, como en su funcionamiento.
- 2)** Difundir internamente y de forma periódica el comportamiento de los indicadores, objetivos y metas energéticas, haciendo partícipes a todos los colaboradores del uso eficiente de la energía.
- 3)** Verificar anualmente el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Energía a través de auditorías externas.

La Legislación aplicable a Multi X en aspectos de gestión energética y los compromisos voluntariamente adquiridos son:

Ley 21.305 de Chile, ISO 50001, ISO 9001, BRC, IFS, ISO 14001, ISO 45001, GLOBALG.A.P., GSA-BAP, SMETA, ASC Salmon Standard y Marine Stewardship Council (MSC).

Firmado por:

José Ramón Gutiérrez Del Pedregal - CFO Multi X

Cristián Swett Plá - CEO Multi X

